



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°:

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N°2651, de 12.07.2021, que Delega la firma de la Alcaldesa, en el Director de RR. HH Don **JAVIER MOREIRA BAUERLE**, Directivo, Grado 8°E.M.S.
- 3.- El Certificado de Alumno Regular, de Tecnológico Nacional IPLACEX del 12.09.2022.-
- 4.- El Decreto Exento Siaper N°1363 del 30.09.2022.,que designa como Secretario Municipal Subrogante a Don **ROBERTO ROSAS VILLARROEL**, Directivo, Grado 8°E.M.S.-

DECRETO:

1.- **RECONOZCASE y PAGUESE**, el derecho para impetrar Asignación Familiar, a Doña: **JESSICA ALBORNOZ RODRIGUEZ**, Administrativo, Grado 15° E.M.S., por la carga que se señala:

NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
RODOLFO GUTIERREZ ALBORNOZ	HIJO	01.09.2022	31.10.2022

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada, el derecho aludido, conforme a lo establecido en el D.F.L. N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa".-



ROBERTO ROSAS VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

RRV/JMB/gvb.-

DISTRIBUCION: Archivo, Dirección de Recursos Humanos

En formato papel: Oficina de partes, Dirección de Recursos Humanos.

En Formato digital: Dirección de Recursos Humanos (gladysvasquez@parral.cl).



CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

El Secretario General del Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior - IPLACEX que suscribe, certifica que don(ña) **RODOLFO PATRICIO IGNACIO GUTIÉRREZ ALBORNOZ**, RUT N° 20.317.000-9, es alumno(a) regular de la carrera **TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**, durante el Cuarto Bimestre del año 2022.

Se otorga el presente certificado a solicitud del (la) alumno (a), para los fines que estime conveniente.

En Santiago, a 12 de septiembre de 2022.



Orlando Cartoni Casamitjana
Secretario General



Para validar este certificado diríjase a la página del Instituto Profesional:

<https://validaciones.iplacex.cl/>

Ingrese código de validación **71858473201822401881**

Este certificado es válido durante **60 días** a partir de la fecha de emisión.

Sep. - Oct. 22.